



***OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO***  
***OSE***  
***LICITACION ABREVIADA N° 19631***

**SE INVITA A VUESTRA FIRMA A PRESENTAR OFERTA PARA LA  
*COMPRA DIRECTA* DE REFERENCIA, CONFORME AL SIGUIENTE  
DETALLE:**

***FECHA DE APERTURA:***

**10 hr del día 21 de febrero de 2019**

**LUGAR: Gerencia Técnica Metropolitana, Millán 3422**

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

**CANALIZACIONES MEDIA TENSION**

## **2. OBJETO DE LA COMPRA**

El objeto de la compra es la construcción de canalizaciones de media tensión y trabajos asociados en el Recalque de la Cuarta Línea.

## **3. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Mínimo 60 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

## **4. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo para la entrega del suministro y el montaje deberá ser 60 días calendario.

## **5. LUGAR DE EJECUCION DE LAS OBRAS**

- 5.1 Dichas obras se realizaran en el Recalque Cuarta Línea ubicado en Capitán Tula 5120 esquina San Martín.
- 5.2 Es obligatorio visitar el lugar de las obras previo a la presentación de la oferta para evaluar los trabajos. La visita se realizara el 13 y 14 de febrero de 2019 en el horario de 9:00 a 11:00 horas. Coordinar con Fernando Pallas tel 2222 45 71.

## **6. DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR**

- Se construirán aproximadamente 9 (nueve) metros lineales de canal de hormigón de medidas 1 (uno) metros de ancho y 0,20 (cero veinte) metros de alto, con tapas de hormigón removibles, terminado con revoque arena y portland.  
Este canal debe contar con parrilla galvanizada, instalada en el piso del canal. La parrilla deberá ser aterrada con cable 50 mm a la malla de tierra existente.
- Se realizaran aproximadamente 50 (cincuenta) metros de zanja donde se instalaran cuatro caños no metálicos 150 mm de diámetro, en distribución 2x2 . Los caños serán suministrados por el adjudicatario indicando material y pared.
- El lomo del caño debe quedar a 0.8 metros de profundidad y estar asentados en arena con protección de ladrillo y cinta de acuerdo a la normativa vigente.
- Se construirán cuatro cámaras de registro siendo:
  - primera cámara deberá unir el canal de hormigón con los caños de no metálicos.
  - segunda y tercera a ambos lados del cruce de calle.
  - cuarta cámara final de cañería y entrada al Recalque.
- Las cámaras deberán ser del tamaño adecuado (como mínimo 1,50 x 1,50 m) para curvatura de los cables y su profundidad deberá ser la adecuada para cumplir con los requerimientos de profundidad de los caños no metálicos más 0,4 metros desde el punto más bajo de los caños. El fondo de las cámaras deberán contar con una capa de 5 cm de piedra partida.
- En cruce de calle los caños no metálicos se instalaran con una protección metálica (caño suministrado por OSE)
- En la entrada los caños no metálicos se unirán a una parrilla igual a la existente que se unirá a la parrilla existente. La parrilla será suministrada e instalada por el adjudicatario.
- Retiro de columna de alumbrado
- Se deberá reponer el pavimento del cruce de calle, con adoquines similares a los actuales. Los materiales asociados a este trabajo serán por cuenta del adjudicatario.
- Se deberá reponer el césped en todo el trazado de la cañería.

- El adjudicatario deberá resolver a su costo toda interferencia con la instalación existente que se presente en el nuevo trazado.
- Todas las medidas son aproximadas, teniendo el oferente verificar las mismas en la visita técnica.
- En vista que el trazado de las canalizaciones de media tensión interfiere con la cámara séptica existente, se deberá eliminar la cámara existente y construir una nueva cámara con las siguientes características:
  - Capacidad 10.000 litros.
  - Construida con polietileno de media densidad de gran resistencia química y estructural, fabricada mediante proceso de rotomoldeo ASTM 1998.
  - Protección UV8
  - Aprobada por la Intendencia de Montevideo.

## 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se presentaran 3 originales de la oferta.

## 8. INICIO DE LOS TRABAJOS

Después de que el adjudicatario se notificado dispondrá de 10 días calendario para dar inicio a los trabajos.

## 10. AJUSTES DE PRECIOS

No se aceptarán ajustes.

## 11 PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS.

RUBRO	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	M.I. UNITARIO	MONTO IMPONIBLE TOTAL
1	Canalizaciones de media tensión	UN	1				
(1) SUMATORIA DE PRECIOS TOTALES DE LOS RUBROS							
(2) IVA 0,22* (1)							
(3) SUMATORIA DE MONTOS IMPONIBLES TOTALES DE LOS RUBROS							
(4) APORTES L. SOCIALES y COMPLEMENTO L. SOCIALES POR CUOTA MUTUAL (0.714)*(3)							
<b>(5) PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (1)+ (2)+(4)</b>							

Las columnas monto imponible deberán ser completadas solamente en el caso de que corresponda.

## 12 PRECIO DE LA OFERTA

- a. Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- b. Los precios de las ofertas deberán realizarse en condiciones de pago crédito 60 días fecha factura.

### **13 MONEDA DE COTIZACIÓN**

La cotización será en moneda nacional o en dólares americanos

### **14 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Cuando las ofertas no discriminen el Impuesto al Valor Agregado se la tomaran como IVA incluido.

### **15 COMPARACION DE LAS OFERTAS**

- 15.1 Primeramente se comprobara que todas las ofertas cumplan con lo establecido en este pliego de condiciones, descartando las ofertas que no cumplan con lo solicitado.
- 15.2 Las ofertas económicas serán comparadas de acuerdo al precio total (5)

### **16 FORMA DE ADJUDICAR**

Se adjudicara la totalidad de la obra a una sola empresa.

### **17 DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR**

Conjuntamente con la oferta se deberá entregar la documentación detallada

- Certificado de visita a la obra
- Manuales técnicos.
- Memoria de instalación.

La no presentación de la documentación solicitada se considerara como apartamiento fundamental del pliego de condiciones descartando la oferta.

### **18 CONDICIONES DE PAGO**

La forma de pago será 60 días fecha factura. La Administración pagara por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.

### **19 NORMAS DE SEGURIDAD.**

- La empresa adjudicataria se obliga a cumplir la totalidad de la normativa vigente relativa a la seguridad y salud ocupacional de sus trabajadores y en especial la relativa a su rama de actividad.

- La empresa adjudicataria se obliga a garantizar que los lugares de trabajo, la maquinaria, el equipo y las operaciones y procesos que estén bajo su control son seguros y no entrañan riesgo alguno para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- La empresa adjudicataria se obliga a suministrar ropas y equipos de protección apropiados a fin de prevenir, en la medida en que sea razonable y factible, los riesgos de accidentes o de efectos perjudiciales para la salud de sus trabajadores.
- La empresa adjudicataria deberá suministrar la documentación que acredite que el personal destinado a la obra recibió los elementos de seguridad personal y está debidamente capacitado para su uso.
- La empresa adjudicataria deberá contar con un técnico prevencionista a efectos de evaluar los posibles riesgos laborales.
- La empresa adjudicataria deberá facultar expresamente al Organismo para ordenar la detención de la obra en caso de detectarse omisiones en materia de seguridad y otorgar a la empresa contratada un plazo para salvar la omisión, estableciéndose sanciones económicas en caso de incumplimiento descontando el 0.05% del monto básico por día en que la obra este detenida pudiendo llegar hasta una eventual rescisión del contrato y ejecución de garantías.

## **18 CRONOGRAMA DE TRABAJO.**

- La empresa adjudicataria deberá presentar un cronograma de trabajo indicando los plazos de ejecución para cada uno de ellos.
- En el caso de retrasos en la ejecución de las obras se aplicara un descuento del 0,5% del monto básico por cada día de demora no justificado.

## FORMULARIO DE OFERTA

Montevideo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Sres. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO  
GERENCIA METROPOLITANA

<b>LICITACION ABREVIADA</b>		<b>Nº 19631</b>	
<b>R.U.C.</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
<b>DOMICILIO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>FAX</b>

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rige la Licitación Abreviada Nº 19631 y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza. Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:**

(Números) \_\_\_\_\_

(Letras) \_\_\_\_\_

**PLAZO de ENTREGA:** Se deberá expresar en días calendario, teniendo en cuenta el máximo establecido en este pliego.

**FORMA DE PAGO:** Crédito 60 días fecha factura

**MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** El plazo de mantenimiento de oferta mínimo 60 días calendario.

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Aclaración de Firma